Ordinario Sabado 26 de Octubre de 1782

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado veinte y seis dias del Mes de Octubre, de mil y setezientos y ochenta y dos; Los M. Ill.res Señores Murcia se juntaron a zelebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbran; Asaber D.n Joaquin de Paresa y Bregon Cavallero Maestrante de la Real de Granada y Correzidor de esta Capital por S. M. D.n Matheo de Zevallos, D.n Antonio Rocamora, D.n Josef Gutierrez Flecher, D.n Juan Thomas de Jumilla, D.n Joaquin Lopez de Zetina, D.n Salvador, D.n Salvador Tinader Corvaxy, D.n Juan de Borja Fontes y D.n Josef Moñino Regidores. Siendo D.n Gregorio Carrascosa, D.n Diego Lopez Guillen, D.n Bernardo Labrancha, D.n Antonio del Castillo y D.n Ventura Fuentes Jurados.

Nota

Se yeron las Notas del Cavildo ordinario de veinte y dos del corriente, y se hizo relazion de el extraordinario de veinte y quatro de el mismo; y la Ciudad quedo enterada de aquel, y aprobó este ultimo.

Informe de los Abogados sobre la R.l Provis.n de la sala de Hijos dalgo; y se consulte a esta R.l

Hizose relazion de la zitazion mandada hazer a este Cavildo por zedula antediem, y expresion de su efecto, en fuerza de lo resuelto en el de veinte y dos del que rige para ser el dictamen de los Abogados titulares de esta Ciudad, sobre la Real Provision de S. M. y señores de la Sala de Hijosdalgo de la R.l Chanz.a de Granada; y resolvio el que esta, impedida